VISTO el expediente 827-0140/09, la Resolución (C.D) Nº 026/09 y la nota presentada por la profesora María Sondereguer, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora María Sondereguer, actualmente cuenta con dedicación exclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, la profesora antes mencionada, solicita la reducción de dedicación de exclusiva a parcial.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMETNO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de la profesora María Sondereguer DNI: 10.823.234, de exclusiva a parcial, con retroactividad al 28 de abril de 2009 y hasta tanto dure su designación como Directora Nacional de la Dirección Nacional de Formación en Derechos Humanos de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 100/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra Director del Departamento de Ciencias Sociales